

LOS BIENES DE FERRER

GRAVÍSIMAS DECLARACIONES

DEL SEÑOR CANALEJAS

El infatigable senador Sr. Polo y Peyrolón, que desde que se abrieron las Cortes viene ocupándose en la alta Cámara en varios asuntos de capital interés, se ocupó en la sesión del 6 del corriente de la manoseada y aún no resuelta cuestión de los bienes de Ferrer.

Y consiguió que hablara el Sr. Canalejas. Ya era hora, D. José, ya era hora de que su señoría empezase a decirnos algo de lo mucho que, por lo visto, hay, como nosotros sospechábamos.

Las palabras del presidente del Consejo no dicen nada, y, sin embargo, dicen mucho; no esclarecen el tema tratado, antes si se quiere le envuelven aún más en sombras; pero sí vienen a dar luz sobre un punto, y es que algo muy grave en el fondo se ha querido llevar a cabo, cubriéndolo bajo la modesta investidura de una providencia judicial.

Oigamos al mismo Sr. Canalejas, contestando al Sr. Polo:

Y vamos a la segunda cuestión, la de los bienes de Ferrer. Me parece que van a sufrir un gran desengaño S. S. y las personas tan respetables como S. S., que a este asunto se refieren con frecuencia en esos entusiastas diarios de la Prensa y en la tribuna parlamentaria. Yo invito a S. S. a que después de que conozca la providencia antes de explicar la interpelación, medite esa providencia; porque, lo digo con toda solemnidad, no quiero aceptar las responsabilidades que derivan del debate a que dé lugar su examen.

Este es un asunto mucho más grave de lo que suponen los que por ciertas inclinaciones políticas recorren una pendiente peligrosa; pero si resistiendo yo el debate, se presenta, y el debate conduce a consecuencias graves y resuscita otras polémicas y da lugar a suspensivos de juicio sobre alguna sentencia ejecutoria, la culpa no será mía.

Surgió, en efecto, un disenso entre el dignísimo capitán general de Cataluña y el auditor; pero ese disenso procede de que el capitán general de Cataluña acepta la doctrina jurídica que su auditor ha defendido en el dictamen, de que tiene que contentar, con mucho pesar suyo, el capitán general.

El dignísimo senador Sr. Peña expresa sumariamente algunas consideraciones en una de las tardes últimas; yo no quiero ampliarlas. Cuidado, que muchas veces en tales debates el tiro sale por la culata y el arma que se quiere esgrimir se vuelve contra el que la esgrime; que no hay consideración, ni ética, ni jurídica, ni religiosa, que invocar aquí, sino una mera cuestión de Derecho en la cual toda la prudencia ha estado de parte del dignísimo señor capitán general de Cataluña y todo el acierto de parte del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

No tengo en asunto de la jurisdicción privativa autónoma del Consejo Supremo de Guerra y Marina por qué, en nombre del Gobierno, aventurar opinión; pero no vacilo en manifestar que si hubiera tenido la honra de formar parte de ese Consejo Supremo me felicitaría de haber puesto mi firma al pie de esa providencia y de haber cooperado a su redacción; tan justa la estimó. El expediente, me dice, ni juró compañero el señor ministro de la Guerra que vendrá en seguida; pero vuelvo a insistir en rogar al Sr. Polo y Peyrolón, como a cuantos quieran hablar de este asunto, que lo piensen mucho, que lean muy despacio los autos, que concierten la resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina con otra sentencia que su señoría invocó y que se revocó.

Y hechas estas salvaduras, vendrá la causa y cuando se nos emplace, contestaremos; pero yo tengo que decir, como función de Gobierno, que conociendo bien la resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina combatiré a todos los que impugnen esa sentencia, que me hago solidario absolutamente de ella, en la seguridad de que, aun cuando sean muy superiores los medios que disponen los señores senadores, no habrá posibilidad de que nadie me convenza, por muy bien que se estudie el asunto, de que no ha sido acertadísimo y prudentísimo, de todo punto, el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Conque el asunto, Sr. Canalejas, es mucho más grave de lo que se supone; conque de él acabo de suscitar un debate del que pueden derivarse consecuencias graves; conque su señoría, con toda solemnidad afirma que no quiere aceptar las responsabilidades que del debate se derivan; conque pudiera ser muy bien que asuntos fenecidos resucitaran y en condiciones poco gratas y suscitando comentarios peligrosos?

Está muy bien, señor presidente.

Ni más ni menos que lo que nosotros venimos afirmando.

Ahora, que nosotros nos apartamos por completo del Sr. Canalejas en la conducta que hemos de seguir en vista de las anteriores consideraciones.

El Sr. Canalejas dice: ¡Cuidado! Calma, cautela, mucha circunspección; no ahondar demasiado, no discutirlo con escrupulosidad, porque podremos descubrir algo muy desagradable, origen de responsabilidades y disgustos para algunos.

Todo lo contrario, señor presidente, todo lo contrario.

Desde el momento en que vislumbramos el oscuro fondo que aquí se encubre desde cuando gritamos con más en-

gía que nunca: luz, mucha luz; analicémose con nimia escrupulosidad el expediente, examínese con lupa hasta la última de sus letras; admítanse, provóquense mejor, cuantos debates sean precisos, hasta que lo hecho quede manifiesto y patente a la vista de todos.

¿Se ha procedido con justicia? Pues cuanto más se discuta, mejor. La justicia triunfará de todas las malas artes y de todos los sofismas.

¿No se ha procedido con arreglo a la ley? ¡Ah! Pues con mayor motivo pedimos la discusión y el debate, y caiga quien cayere.

El querer echar tierra al asunto sólo porque de él puedan seguirse graves consecuencias eso no es prudencia, como para indicar el Sr. Canalejas en su discurso; eso es hacerse solidario de los responsables, lo cual ha de ser por una de dos: ó por complicidad con ellos, ó por cobardía, por temor a aplicar la ley a quienes han delinquido.

Ni lo uno ni lo otro favorecen a su excelencia. ¿Quién más interesado que su excelencia en salir cuanto antes de la situación poco gallarda en que sus mismas palabras le colocan? ¿Quién más interesado que el examen del expediente no se demore?

Otra declaración hace el Sr. Canalejas contestando al Sr. Polo: «No quiero aceptar—dice—las responsabilidades que derivan del debate a que dé lugar su examen (el del expediente).»

Nos gusta por lo ingenuo. El mismo Sr. Canalejas declara que el debate nacido del examen del expediente dará lugar a responsabilidades. Como si esto fuera poco, y sospechando, sin duda, que algunas de éstas han de recaer sobre él, nos advierte desde ahora que no las acepta. Con lo cual dice su señoría una enormidad ética, puesto que no pareciera sino que esto de la responsabilidad mo-



TOLEDO.—Crecida del Tajo. Una presa.

ral es como una herencia que está en nuestra mano el aceptarla ó renunciarla, ó como las moscas ó las pulgas, que, si nos viene en gana, podemos sacudirnoslas. De ninguna manera. Como el señor Canalejas resulte cómplice de alguna inmoralidad ó injusticia, sobre él recaerá parte de la responsabilidad, sin que le valga esa renuncia que por anticipado nos hace.

Volvemos a repetirlo. Ahora más que nunca debemos gritar todos los amantes de la justicia y del derecho: luz, mucha luz; vayamos al debate; si hay que depurar responsabilidades, depúrense, sea quien sea el culpable, sin contemplaciones, sin miramientos, sin cobardía.

INGLESES Y ALEMANES UN ALMUERZO

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

BERLÍN 8. 14.21.

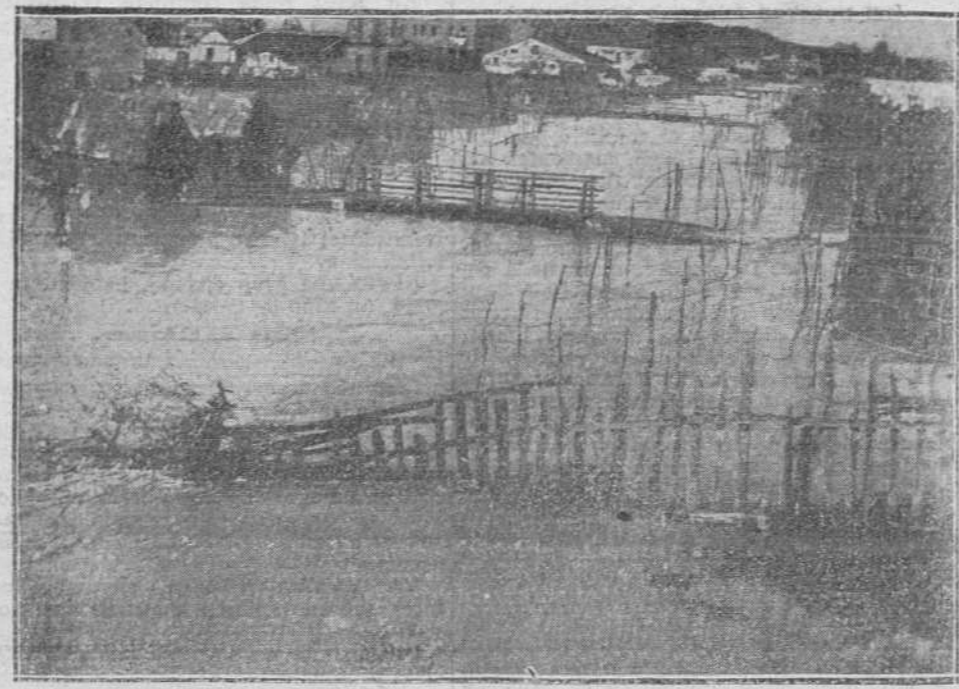
El Kaiser ha dado un almuerzo en honor de lord Berosford, al cual han asistido los ministros de Marina y de la Guerra.

Concédese grande importancia y alcance a esta invitación.

Lord Berosford declaró por la tarde que la guerra anglo-alemana parece cosa imposible y hasta sería criminal.

Terminó diciendo que en Londres existe verdadero deseo de investigar las causas que hayan podido producir la frialdad de relaciones entre Inglaterra y Alemania y de hallar el medio de establecer una cordial inteligencia entre ambos países.

Frueha de ello es que el Consejo Nacional de la Paz ha convocado a una conferencia anglo-alemana, que se celebrará en Londres el 15 de Mayo próximo.



CRECIDA DEL MANZANARES.—Los lavaderos inundados.—Vista tomada desde el puente Victoria.

DE MI CARTERA

DIARIOS Y REVISTAS EXAGERA

S. M. EL PÚBLICO

La palomita blanca, no necesita espas, por lo visto, en el Congreso. Hace un instante que «Curro Vargas», bien repantingado en un pañuelo diván del salón de conferencias, entretenía, como cualquier azul de decadencia, en lanzar al espacio azules bananadas de humo, mirando al propio tiempo, con aire distraído, esta compañía de buscavidas disfrazados de personajes y personalijos. A su alrededor mosqueaban ellos de siempre, unos señores que hacen el milagro de hablar mucho, sin tener nada que decir, y que por añadidura, hablan lo mismo durante los trescientos sesenta y cinco días del año.

—¡Rá... rá... rá... rá...!

Le parece haber oído a «Curro Vargas». El amo-

CAUSERIE PARISIEN

CÓMO EN EL RESTAURANT

Si el progreso no es más que el orden en movimiento, como decía Poincaré en el discurso de presentación del Gobierno, con cuánta razón, caro amigo, en que el primer progresista del mundo es el ladrón de la rue Meslay. ¡Plus tu vois jadis rapides más ordenada en el arte de «coger»! Un puñado de pimienta a los ojos, una puñalada de orégano a las narices, la mano al bolsillo del gabán, los pies en polvorosa... Todo esto en menos que canta un gallo, y el ladrón huve por un pasadizo con ciento cincuenta mil francos, y tal día hará un año.

—¿Cree que ya lo van a coger? —¿Qué le han de coger! Aquí no cogen a nadie más que al que se presenta a la policía para que lo detenga, y aún tiene que demostrar evidentemente que es un malhechor. Esto es un prestidigitador; el que está en la cárcel es porque le da la gana y ha de poner en juego influencias para que lo metan en chirrona.

—Siempre se exagera... —¿Qué se ha de exagerar! ¡Pues no le tiene el día pasado que a un infelizo no se le admitió en la cárcel, so pretexto de que todas las celdas estaban ocupadas? Yo lo siento mucho, amigo mío—le dijo el alcalde—; pero tenga usted paciencia unos días; hay que esperar el turno, y cuando le toque, yo tendrá mucho gusto en recibirle; entre tanto, usted verá cómo se las arregla con esa libertad maliciosa—Y, ¿no ve usted también a Gustavo Hervé protestando contra los periodistas que piden su libertad al Gobierno? Este es el mundo al revés. El que está en la cárcel, no quiere salir; al que quiere entrar, no le dejan; al que no quiere, lo meten a veces a la fuerza... En fin, de todo tiene la culpa el Gobierno, con el cual hemos de dar pronto patas arriba. Hoy por hoy... hace mucho frío, y te conviene calcular el cuerpo en este restaurant, que te gustará, porque en él hay specialités du Miti.

Así me hablaba un periodista paradójico, al llegar por el boulevard des Italiens, a la altura de la rue Favart, un periodista francés que habla admirablemente el español, un periodista de oposición irredimible a este Gobierno y probablemente a otro cualquiera.

Y en el restaurant de la rue Favart, mientras embataba grandes porciones de brandade de morue remojándolas con tinto de Burdeos, proseguía:

—El progreso no es más que el orden en movimiento! Pero hay que saber a qué la Polmaré el nombre de orden y qué entiende por movimiento. Hay un orden natural y otro moral, hay un orden natural y otro artificial, malintencionadamente defendido por las langas de gente armada... El día que se su primieran éstos, verías la cual era el orden del mundo, verías la fraternidad humana corriendo a ríos de sangre por las calles...

Y luego, rociando como antes la voz y el famoso «cassonnet toutousain», otra especialidad de la casa, añadió iracundo:

—El orden en movimiento! Pero esto ni es orden ni es movimiento, esto no es más que contorsiones epilépticas, pinjetas de cantante borracha, espantoso cake-walk que ha de terminar con un salto al abismo... Y ahora, para postre, comeremos por lo pronto un dromedario.

—Un dromedario! —No te asustes de la jiba. Un dromedario es un quesito delicioso del departamento de la Drôme, del país del ex presidente Loubet, que me es menos antipático, por que como todos los días «picodón», que es el nombre regional del queso de que te hablo.

Y el amabilísimo dueño del restaurant me enseñó un recorte del Gil Blas: «A la gloria del Picodón, donde leo: «Los parisienses desconocen este queso, especialidad de la Drôme. Es un queso de cabra, pequeño, que se deja secar envuelto en plantas cogidas en las laderas de los Alpes y que le dan un aroma especial. No se encuentra en el comercio corriente; en vano lo pediréis en los almacenes mejor surtidos. En París no se come más que en dos casas: en casa de M. Loubet y en un restaurant de especialidades del Mediodía, frente a la Opera Cómica, adonde, afirmaba con cierto orgullo el fundador del establecimiento, fué a cenar M. Loubet de incógnito una noche, cuando aún era presidente de la República, porque se le había acabado el picodón, y porque, además, quería comer el cassonnet bien hecho.»

En la misma mesa que ustedes—decía el dueño—se zampó Loubet tres picodones.

ECHAURI

MUERTE DE DOS AVIADORES

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

SERASTOPOL 8. 16.20.

Los aviadores Yanisch y León cayeron desde gran altura, por haberse incendiado el depósito de gasolina.

Ambos resultaron carbonizados.

CURRO VARGAS

ESTRENO EN EL ESPAÑOL

CRÍTICA TEATRAL

«EL BOBO», COMEDIA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE D. ALEJANDRO BHEER

El protagonista, El Bobo, se vuelve loco porque no logra entenderse a sí mismo, distinguir el resultado de las contrapuestas ideas y de los contradictorios afectos que en su cabeza y en su corazón entrecierran. El autor, los autores, que se recatan tras el transparente del pseudónimo, ruto por la Prensa de la noche, Mariano de Moxos y su esposa María Valero Martín, tampoco han conseguido poner claridad ni orden en sus pensamientos.

Allí hay una mujer mal educada. ¿Por qué? ¿En qué consiste esa mala educación? Y esa mujer parece que ama y parece que no ama y vuelve a semejar que sí...; pero también puede ser aquello remediación... Hay un hombre que quiere con toda su alma; que, aun sabiendo la falta de su mujer, desea su felicidad, lejos de ella, añela perdónarla y la perdona, y la recibe otra vez...; eso, al menos, se columbra en las escenas finales... Y este hombre defiende su proceder y dice que sabe lo que es dignidad; más, que él no tiene dignidad. Todo incoherente, todo desentratado, todo a saltos. Singularmente el desenlace, que no es desenlace, sino un cortar por lo sano, un tirarse de cabeza al abismo de la mala del fin.

El público, naturalmente, no se entera, no puede enterarse. El público no puede recorrer ese camino, lanzándose de cumbre a cumbre, de situaciones totalmente distintas é inconexas, con barrancos y aun despeñaderos entremedio, por cuyo fondo corren aguas negras de desbordadas torrenteras de pasiones. El espectador no sospecha nada de esto, que, sin embargo, hay que atravesar, para pasar y explicarse de la primera a la segunda situación, y de la segunda a la tercera, etc., etc.

Hay un autor que a veces procede así, por expresiones pasionales, por rugidos, por repicados de imágenes desafortunadas. Shakespeare. Pero es en el tercero ó cuarto acto, cuando de la tierra llana de la lógica, pot au feu, ha sido paulatinamente elevando el oyente a las culminadoras alturas del arte y se le ha obligado a clavar los ojos en los barrancales que las separan. Esto sin contar los fuecos del genio...

Los autores, obsesionados con el ansia de acumular elementos pasionales, de buscar la intensidad dramática, la emoción trágica, sin muertes de cuerpos, mas con agonías de almas... acometieron mil cosas a la par, cayeron en el defecto de abarcar mucho.

Porque, si atendemos a El Bobo, fríbulo bastado y sobrado para el desarrollo de una comedia en tres actos, el problema psicológico y sentimental, cual se propone en el primero, ó en el segundo ó en el tercer acto.

En el primero, la lucha desesperada entre un hombre de talento, que busca esa posesión total del alma de una mujer, en que dice Bourget consiste el amor, que lo consigue todo, menos eso... que triunfa siempre, menos entonces, y no consiguiéndolo, se contenta con los derechos que la religión y la ley da al marido sobre la mujer. ¡Enorme drama, intensísimo drama, profundo con oquedades inexploradas de psicológicas complicaciones! Por aquí se empieza, se dan cuatro gritos, se pronuncian cuatro palabras, que difícilmente un hombre educado articula delante de una señorita y menos de una exnovia... y se deja, y se vuelve a otra cosa.

En el segundo, el estado de alma, la mentalidad de un marido que tan locamente ama a su esposa, que conocida la infidelidad de ésta, minutos antes de separarse de ella, le desea todo bien, se aparta de ella, para que sea libre, para que no tenga que sufrirle, le ruega que cuando necesite de apoyo, de socorro, acuda a él.

En el tercero, el esposo, que quiere perdonar, porque el perdón es su vida, y cada cual defiende a su vida como puede; que lucha con su familia propia, que se creea deshonrada; con el juicio de la sociedad, con el ridículo... todo eso de una parte, y de otra, un amor que es al corazón lo que el aire a los pulmones.

Pues Carmina, la mujer que por las condiciones de carácter y alma se inclina a fin hombre, y por la de hermosura corporal se siente atraída hacia otro, si a Bourget dió fondo bastante para una novela: Un cœur de femme, ¿cuánto más prestaría argumento para un drama?

Los autores pasan como por sobre acenas por todo lo que hemos puntualizado, y se contentan con darnos una variante del eclecticismo, superficial y ecléctico Felipe Derblay.

En cuanto a procedimientos, Alejandro Bheer sigue los de Echegaray paso por paso. ¡Como si después del autor de Lo sublime en lo vulgar no hubiesen escrito Benavente, Linares Rivas y los hermanos Quintero!

Y si el teatro de Echegaray era un falso en su tiempo, hay que confesar que, escri-

to en el nuestro, lo hubiera sido más. Por que los hombres de los días de D. José parecían a sus personajes teatrales mucho más que los hombres de hoy.

Hoy, en efecto, se siente mucho; la indiferencia y el escepticismo es una pose de buen tono, es un poco de orgullo y superhombria; más se siente hasta hacer estrago la neutralidad, que no es sino sentir demasiado mucho y demasiado mal. Ahora que para sentir ni se grita, ni se cierran los puños ni se contraen los músculos de la cara... sino es sonriendo...

La comedia moderna, debe tenerlo muy en cuenta. Es mucho más difícil, porque el actor, estrangulando la voz, agitando la cabeza, monoteando, no puede velar la humanidad literaria. En arte las medias tintas son las difíciles y las de precio.

De lo que llevamos expuesto se deduce claramente que los caracteres en El Bobo no están desarrollados. Además, semejan esas figuras de los cuadros mal pintados, que se recortan duras sobre un fondo absurdo. No hay gradación, ni ambiente ni claro oscuro.

El diálogo suena a desafiado, a metálico, a estridente.

Otro reparo hemos de oponer más grave. La verosimilitud es una de las dotes principales en la obra de arte, y singularmente en la dramática. Cuando bajo este aspecto se censura, los autores suelen acogerse a que ellos miran alrededor y copian. ¡Dónde se ponen a mirar ó con qué ojos miran que en España, donde la casi totalidad de los habitantes son católicos y aun piadosos, y la totalidad de los personajes de las obras dramáticas, ni por casualidad, nombran a Dios, ni en los momentos más difíciles de la vida, cuando aun el ateo sienta la necesidad de creer en algo, de acudir a alguien!

La gravedad de este incivismo, en que se desprecia Bheer, como los otros, la ponderamos suficientemente al hacer la crítica de La losa de los sueños, y al recoger alusiones de Benavente, hechas desde Los Lunetes de El Imparcial.

Si los jurados que dictaminaron en el curso de comedias del Ayuntamiento no contraron nada mejor, más dentro de la actual evolución teatral... lo sentimos por la dramaturgia española.

Borrás, al cual nunca he admirado ciegamente, anoche tuvo momentos felicísimos, singularmente en el tercer acto.

Nieves Suárez venció las cuartas dificultades de su enigmático papel, a igualmente el Sr. Gatuellas. Celia Ortiz, admirable, y genua, dió la sensación exacta de una niña aloada y pizpireta, dentro del frío calcu mismo impropio de su edad.

R. ROTLLAN.

LA CIUDAD DEL BETIS, INUNDADA

EL REY Á SEVILLA

Ayer, a última hora de la tarde, recibió el Gobierno noticias de que la situación de Sevilla es tristemente dolorosa, a causa de las desgracias que han ocasionado las inundaciones.

El Sr. Gasset, inmediatamente de conocer esta triste noticia, manifestó que partía para la ciudad andaluza, que está completamente inundada, y acompañado del Sr. Armáñan, marchó á la estación, á la que se dió aviso del viaje del ministro, razón por la que el tren de Andalucía salió con diez minutos de retraso.

El Gobierno comunicó las noticias que de Sevilla tenía S. M. el Rey, y Don Alfonso contestó expresando su decisión de marchar también para Sevilla inmediatamente, deseo que no pudo realizar por falta de tiempo material para ordenar el viaje.

El Sr. Canalejas entonces fué á Palacio, y conferenció con el Rey algún tiempo, trazando el plan del viaje regio, y al salir de Palacio, manifestó que el Rey y él marchan hoy en el expreso a Sevilla, pues el Monarca no quiere dejar de estar presente en una ciudad de su Reino, que, como Sevilla, atraviesa circunstancias tristes, en los presentes momentos.

Añadió el Sr. Canalejas que S. M. irá de allí á Láchar, y que él se propone estar de regreso en Madrid el próximo lunes.



TOLEDO.—Crecida del Tajo. Molinos de San Sebastián inundados.

VALE REGALO DE EL DEBATE DOS MIL DUROS EN METÁLICO TREINTA VALES como éste dan derecho a un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.

BILBAO

El "Club Náutico" recurre en alzada contra un acuerdo municipal

La Sociedad de recreo "Club Náutico" ha recurrido en alzada contra un acuerdo de la Junta municipal, en virtud del cual fué elevado a 1.000 pesetas el canon que la citada Sociedad paga al Ayuntamiento por el terreno construido en el edificio del "Club".

Las damas católicas de la buena sociedad bilbaína han constituido una Junta que se propone organizar una nueva peregrinación de enfermos al santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

El inspector general de primera enseñanza Sr. Allauina, ha recibido diversas visitas.

Celebró una detenida conferencia con el gobernador civil, tratando de asuntos de la enseñanza en esta provincia y de la graduación de escuelas.

También recibió una Comisión de la Asociación Provincial del Magisterio, la cual se mostró opuesta a que se conceda la autonomía que para la enseñanza gestiona una Comisión de la Diputación vasconavarra.

Por la tarde visitó las obras del puerto exterior, y por la noche dió en la Sociedad "El Sitio" su anunciada conferencia, examinando la obra de Costa, bajo el aspecto general histórico.

Destinados a Melilla. Dos oficiales del regimiento de Infantería de Garelano, de guarnición en esta capital, han salido con dirección a Melilla, a cuyo ejército de operaciones fueron destinados.

La oficialidad de Garelano bajó a la estación, haciendo a sus compañeros una despedida cariñosísima.

ROMA EL GOBIERNO Y LOS SOCIALISTAS

Los diputados socialistas, reunidos en Asamblea en Bolonia, han discutido la política del Gobierno, marcándose dos tendencias: una en pro y otra en contra.

Prevéase la victoria de los amigos del Gobierno. Ha llegado a Roma el Príncipe Chauri, hermano político del Rey de Siam.

Excursiones de dos ministros ingleses. El ministro de la Guerra, vizconde de Haldane, ha salido precipitadamente para Berlín, encargado de una importante misión política.

El de Marina. Ha llegado esta mañana el ministro de Marina, lord Churchill, con su esposa.

Unos cuantos cientos de individuos que había reunidos expusieron en las cercanías de la estación, le hicieron una acogida algún tanto hostil.

The Times dice que esta visita no puede menos de dar lugar a innumerables hipótesis.

Daily Mail supone que el viaje del lord inglés relacionase con el desarrollo de importantes acontecimientos políticos, previendo se acerca el momento propicio para mejorar el estado de relaciones de Inglaterra con las demás potencias.

The Standard cree que en el seno del Gabinete existen profundos disensos, afirmando como inevitable la caída de Asquith, si no cambia la marcha de su política. Caso de sobrevivir la crisis ministerial considera seguro que será Lloyd George quien recoja la herencia de Asquith.

Lord Churchill y su esposa tuvieron que regresar a su alojamiento protegidos por la fuerza pública y bajo una lluvia de improperios por parte del público.

El ministro de Marina pronunció mañana un discurso, habiéndose tomado toda clase de precauciones para que el público le deje hablar.

Mosaico telegráfico. El "Gran Premio". El "Gran Premio" concedido por el Automóvil Club de Francia, se correrá en circuito, en Dieppe, la última semana de Junio del presente año.

El Banco de Inglaterra. El Banco de Inglaterra ha rebajado de 4 por 100 a 3 y 1/2 por 100 la tasa del descuento.

VALENCIA

La Sociedad de autores niega su concurso a una fiesta benéfica

El gobernador civil, después de varias gestiones, ha conseguido que se celebre mañana la función organizada a beneficio del Hospital.

Como los músicos asociados han negado su cooperación a la fiesta, acompañará al piano un nuestro no asociado.

El crimen de Burjasot. Continúa la vista. Ha continuado esta mañana la vista de la causa instruida con ocasión del repugnante crimen de Burjasot.

Se examinó la prueba testifical, que fué favorable para el hijo de la víctima, y desfavorable para las procesadas, Dolores Gilmeno y Bernarda Ortola.

Para la última, sobre todo, las deposiciones de los testigos llamados para declarar, fueron comprometedoras en extremo.

Al mediodía el presidente suspendió el acto, anunciando que el Tribunal volvería a constituirse a las cuatro de la tarde.

Se reanuda la sesión. A las cuatro en punto de la tarde volvió a constituirse el Tribunal, reanudándose la vista de la causa de Burjasot.

Durante la sesión de la tarde, la sala se dedicó al examen de la prueba documental.

El resultado de ella en nada modifica las impresiones que trasmito en mi telegrama anterior, respecto al procesado y dos procesadas.

Al terminar el relato de leer la prueba documental, el presidente de la sala declaró terminada la vista hasta mañana.

La sesión de la tarde se vió también concurridísima.

LA NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO Parellada y Canalejas

Se halla en Madrid nuestro querido amigo, el notable propagandista católico D. José Parellada, abogado de Barcelona y secretario de aquella Junta Diocesana de Acción Católica.

Ann cuando la causa determinante del viaje del Sr. Parellada ha sido un asunto profesional, los padres de familia de Barcelona cuyos hijos están afectados por la ley de reclutamiento le confían su representación para que gestione cerca del Gobierno la suspensión de la aplicación del artículo publicado por el señor ministro de la Guerra.

Ayer tarde, el Sr. Parellada, acompañado del senador por Valencia Sr. Rodríguez de Cepeda y del diputado por Arenys, señor Sagüier, conferenció extensamente con el señor presidente del Consejo de ministros en el Senado.

Hizo constar ante todo nuestro amigo que no representaba Agencia alguna, sino padres o parientes de mozos que debían sortearse este año; que entre sus representantes había pocas personas adineradas, siendo en su mayor parte gente humilde y que gana su sustento trabajando; que sus representantes, entre los cuales los había pertenecientes a todos los partidos políticos, incluso al republicano, no se habían separado de la legalidad, ejercitando el derecho constitucional de petición, pues los pasquines a que se refirió el Sr. Canalejas en la sesión de anteaño no eran subversivos, ni mucho menos. Finalmente, dijo el Sr. Parellada que no venía a pedir que se dejara de implantar el servicio militar obligatorio, sino sencillamente a plantear la siguiente cuestión de derecho constitucional: si podía ponerse en vigor un articulado pendiente de aprobación en el Senado y una reforma sin aquellos elementos de viabilidad orgánica que la ley de bases impuso con carácter previo y necesario. Terminó pidiendo la suspensión de la reforma hasta que se hayan cumplido dichos requisitos.

El Sr. Canalejas, que escuchó atentamente al Sr. Parellada, repitió sus manifestaciones del salón de sesiones; pero como el representante barcelonés hiciera hincapié en lo odioso del pago del primer plazo de la cuota militar antes del sorteo, perjudicando con ello a las clases humildes, el señor presidente del Consejo de ministros dijo que se prorrogaría dicho pago hasta el mes de Abril, previa la declaración del mismo por el interesado.

El Sr. Parellada ha traído un mensaje para presentar a S. M., pero como atenciónes profesionales reclaman su presencia en Barcelona, se encargará de su presentación el Sr. Sagüier, diputado a Cortes por Arenys.

El discurso del Kaiser. La impresión que aquí ha producido el reciente discurso del Kaiser es bastante buena. La Prensa indica, sin embargo, que Francia debe estar a la ofensiva.

La opinión pública de Inglaterra comenta en términos menos favorables la parte del discurso del Emperador alemán referente a la cuestión de los armamentos.

En Viena también ha producido excelente impresión el tono moderado y suave de dicho discurso.

La Prensa alemana, sin distinción alguna, ha acogido con la mayor simpatía el discurso y hace notar el tono conciliador y pacífico del mismo.

AVIACION MILITAR. En la reunión celebrada recientemente por el Estado Mayor Central se ha dedicado el tiempo por completo a tratar de la aviación militar.

Recayó el acuerdo de presentar al Parlamento un proyecto refundiendo todos los referentes a la materia y concediendo a los oficiales aviadores los beneficios de la campaña y a sus familias las pensiones correspondientes a las de militares muertos en acción.

En Verdún se establecerán hangares provisionales para comenzar los vuelos en 15 días próximos.

LOS ESTRAGOS DEL TEMPORAL PUEBLOS INUNDADOS SEVILLA EN PELIGRO

Se han practicado varias detenciones. En Jerez reina completa tranquilidad. Desde hace tres días se reparten socorros entre los obreros sin trabajo.

Sevilla 8, 16,00. La fábrica de electricidad, inundada. El río Fuerte, desbordado. Resulta ya gravísimo el conflicto originado por la inundación. Llegó, momentos ha, a la Alcaldía un aviso del director de la Compañía de electricidad, comunicando que ha empezado a anegarse la fábrica y que es muy probable haya pronto necesidad de cortar la corriente. De ser así, quedaría a oscuras la ciudad, causando esta noticia honda impresión en el vecindario. Entera de ello el alcalde, ha mandado llamar con urgencia al referido director, diciéndole que, para sustituir la luz eléctrica, instalara unos aparatos de acetileno; pero el caso es que se tropieza con escasez de tales aparatos y además de carburo, sin contar que de poderse instalar no tardaría el viento a la lluvia en apagarlos.

Anoche se desbordó el río Fuerte, inundando el pueblo de Camas, teniendo el vecindario que refugiarse en la iglesia, situada en el punto más elevado de aquella población, por estar anegados todos los demás. Las autoridades han enviado auxilios que no se sabe si resultarán suficientes, pues llegan ya las aguas a las gradas del templo, siendo, pues, muy angustiosa la situación de aquellas gentes, las cuales hacen grandes elogios del párroco D. José Fernández, que acudió a prestar socorro a las familias de mayor peligro.

El alcalde de Sevilla, el presidente de la Diputación y los representantes en Cortes de esta provincia han redactado un telegrama, que enviaron al presidente del Consejo de ministros, haciéndose eco de lo convenido que sería que el ministro de Fomento, señor Gasset, viniese a Sevilla, para apreciar por sí mismo la grave situación creada por el temporal.

Los firmantes del telegrama exponen al Sr. Canalejas su opinión de que es de todo punto preciso proceder a la destrucción de los terraplenes de Triana, como único medio de que desaparezca la inminencia de una catástrofe.

Se ha inundado el cuartel de Ingenieros. Los soldados trabajaron con gran arrojo para salvar cuanto pudieron.

Las fuerzas que se alojaban en dicho cuartel harán en la Plaza de Toros. A consecuencia de la crecida que ha sufrido en su caudal, el Guadiana se ha desbordado.

Las comunicaciones, interrumpidas. El barrio de Triana. Para los damnificados. Sevilla 9, 1,10. Han quedado incomunicadas, a causa del temporal, las líneas férreas de Cádiz, Málaga, Granada y Morón.

Debido a esta incomunicación, se ignora el paradero de los trenes. También están cortadas las líneas telefónicas de Sevilla y Extremadura.

El barrio de Triana, el más castigado por la inundación, las aguas alcanzan dos metros de altura. El alcalde ha dirigido una circular a los presidentes de los Circulos y Centros de recreo, solicitando su cooperación para acudir en alivio de las personas damnificadas por los estragos de la inundación.

En el Palacio arzobispal se han reunido bajo la presidencia del Cardenal arzobispo los párrocos e infinidad de damas de la aristocracia sevillana, para estudiar el modo de arbitrar recursos con destino a los perjudicados por el temporal.

El Arzobispo ofreció 2.000 pesetas y las damas acordaron costear 10.000 raciones de comida. Se ha desencadenado una violentísima tempestad.

En la Algabe zozobó una lancha, pereciendo ahogados tres hombres que la tripulaban.

Un bardo se ahoga. Guardia en peligro. El cuartel de la hermandad, anegado. Sevilla 9, 1,50. Un hombre que hallándose en lamentable estado de embriaguez se centró por las calles, fué arrastrado por las aguas, pereciendo ahogado.

Un guardia municipal de Caballería que intentó salvarle, estuvo a punto de perecer, por habérselo roto las patas al caballo que montaba.

Se ha hundido parte del cuartel que ocupa la Guardia civil. Tras grandes y penosos trabajos, se consiguió poner a salvo a las familias de los guardias.

El alcalde ha invitado a todas las autoridades y representantes en Cortes a bajar a la estación, para recibir al Sr. Gasset, que llegará a Sevilla en el expreso.

Signe la inundación en los pueblos de Tocina, Coria y San Juan de Cantillana. La Junta de protección a la infancia ha repartido 3.000 raciones a los damnificados.

El Tagarote ha inundado la estación de Cádiz y sus inmediaciones. El Guadaira aumenta extraordinariamente; ha inundado el Prado de la Palmera. Los concejales por el barrio de San Bernardo han repartido pan. La carestía de víveres es inmensa.

En el Ayuntamiento ha celebrado una reunión la Comisión de festejos, acordando suspender el Carnaval y repartir las 15.000 pesetas destinadas para estos festejos.

Está interrumpida la línea de Carmona. El Guadaira se ha desbordado, derribando un puente, que arrastró hasta el Guadalquivir, donde desemboca.

Sevilla aparece, vista desde la Giralda, una isla situada en un inmenso lago.

En Huelva. Huelva 8, 16,10. Esta tarde el río Odiel, al alcanzarlo el pleamar, se desbordó, inundándose las calles próximas al puerto. En algunos sitios el agua alcanzó una altura de sesenta centímetros, viéndose precisados los vecinos de los pisos bajos a desalojar sus viviendas y trasladarse a los pisos altos. Reina gran alarma ante el temor de que la marea se quite esta madrugada, y ocasiona nuevos daños.

Las fábricas y almacenes han sufrido grandes pérdidas. En los pueblos de la provincia el temporal ha causado grandes destrozos. Los ancianos dicen no recordar que nunca haya habido un temporal semejante.

La lluvia, que cae copiosamente, no cesa un momento. En Jerez. Jerez 8, 16,35. La clase obrera de Sanlúcar de Barrameda, víctima de la ruina que causan los temporales, pidió al alcalde que les socorriese. Este les contestó que por el momento le era imposible acceder a sus peticiones por no estar recibiendo la atención; entonces en un momento se presentaron un centenar de obreros, yendo un grupo asaltando varias panaderías y repartidores.

DE PARÍS BARCELONA

Francia cometió un yerro al negociar amenazada de un desembarco de un desembarco

Francia cometió un yerro al negociar amenazada de un desembarco de un desembarco. París 8, 14. M. Baudin pidió en el Senado una rectificación del acuerdo franco-alemán, diciendo que la política de Francia en Marruecos fué obligada por los hechos, pues Alemania tenía en dicho país una ventaja que era preciso tener en cuenta.

LA DISCUSIÓN DE AYER. París 8, 17,20. En el Senado ha continuado hoy la discusión del acuerdo franco-alemán.

El ponente. El ponente Sr. Baudin habla para demostrar que el Tratado de 1911 sustituye ventajosamente al de 1909, que imponía obligaciones imposibles de cumplir.

Dice que prevalecerá la interpretación que por Francia se dará a algunos puntos que no han sido precisados, y termina exponiendo que el Tratado de 1911 es una necesidad y le votamos—añade—sabiendo la importancia que tienen los sacrificios que consentimos, y seguiremos dentro de términos que nos impone el derecho y el interés del país, seguros de nuestro poder militar, que no dejaremos de defender y de aplaudir. (Aplausos.)

Relaciones internacionales. Habla M. Fichon, diciendo que Francia no debía haber aceptado las negociaciones bajo la amenaza permanente de un desembarco ni negociar solamente con Alemania.

¿Podríamos apoyarnos—dice—en Inglaterra y en España? ¿Por qué, pues, hemos renunciado a estos apoyos? ¿Se habían adquirido demasiados compromisos con respecto al Congo? ¿Creamos libranos de las consecuencias de nuestros Tratados con España? ¿Qué error todo ello?

Sólo nos queda atenernos respecto al Congo a Inglaterra. Alemania se equivocó ella misma, y el discurso de Lloyd George vino a definirlo. Termina protestando contra el excesivo misterio de las negociaciones referentes al Tratado de 1911, que constituye un escalón peligroso, y diciendo, por lo que a la votación se refiere, que él informó en favor de ella ante la Comisión informativa.

M. Gairand. M. Gairand dice que todas las dificultades actuales son el precio de la entente cordiale, y estima que las condiciones impuestas por Inglaterra a la acción francesa en Marruecos, con respecto a España, son tan normales, como lo es la barrera opuesta por el Gobierno británico a los propósitos germanos.

Reconoce el orador la importancia de los sacrificios consentidos en el Congo; pero dice que votará el acuerdo, porque ha de poner término a esta situación actual.

M. Pichon. M. Pichon pone de manifiesto el éxito conseguido por el Tratado de 1909, que era la consecuencia de la tanz resistencia hecha por Francia a las excesivas pretensiones de la otra parte concertante, y marcaba el deseo de poner fin al antagonismo que estuvo a punto de suscitar graves consecuencias.

El orador demuestra que el Acta de 1909 era perfectamente opresante para Francia. Las pretensiones alemanas eran tan excesivas, que ponía a Francia frente a las protestas de las demás potencias, pero Alemania estaba alentada por los pourparlers oscuros.

M. Pichon sigue diciendo que no era una razón el hecho de que las pretensiones alemanas aumentasen diariamente para ofrecer compensaciones territoriales.

Los yerros de Francia. Hablando de la entrevista de Kissinger, dice que se trataba entonces de la cesión de todo el Congo, y que Francia ha cometido grave yerro prestándose a entablar las negociaciones que siguieron al asunto de Agadir, y ocultando a la opinión las condiciones de la entente, pues el pueblo se alarmó, y fué grave equivocación del Gobierno no tener bastante confianza en la fuerza moral y material de la opinión.

Signe diciendo M. Pichon que Francia se encuentra en Marruecos en la misma situación que Inglaterra en Egipto, lo que para obtener el Tratado, Francia ha roto su imperio equatorial, metido en un círculo la Guinea española, y modificando el derecho de prescripción sobre el Congo belga.

M. Caillaux—dice—hizo prever ya otros cambios en Marruecos.

Por último, tenemos que entendemos con el Sultán para poner a Marruecos en vator, y Alemania pretende conservar allí su situación privilegiada, lo que imposibilita a Francia a tomar en consideración el asunto, y también como el Convenio franco-alemán está sujeto a interpretaciones tan variadas que depende de la voluntad de los signatarios, de sacar de él paz o conflicto.

Paz y amistad. Estima M. Pichon que precisan nuevas conversaciones franco-alemanas, y se muestra decidido partidario de la paz, expresando su confianza en M. Poincaré y que velará por el mantenimiento y porque continúen y se estrechen las cordiales amistades y alianzas actuales, en el sentido en que se procede actualmente respecto a España, acerca de la cual hace un caluroso elogio, recordando las muestras de amistad que siempre dió a Francia su Rey, y afirmando que la alianza franco-española desde hace veintidós años constituye un elemento de primera fuerza que se debe conservar, debiendo también subsistir la entente con Inglaterra, que habría de desarrollarse como la más segura garantía del equilibrio europeo.

Termina su discurso diciendo que si no puede dar al Gobierno su voto para la aceptación del Tratado, le expresa, por lo mismo, su completa confianza por lo que se refiere a las intenciones que a éste animan. Levántase la sesión.

Barcelona. Barcelona 8, 21,30. La sesión celebrada por la Diputación ha sido en extremo borrascosa.

Desde las cuatro de la tarde hasta las cuatro de la madrugada, estuvieron reunidos los diputados provinciales, habiéndose sostenido una enconadísima lucha entre los nacionalistas y los radicales, tomando parte en ella los afiliados a los demás partidos.

El asunto puesto a discusión, fué el referente al contrato que tiene la Diputación con el Manicomio de San Baudilio de Llobregat. Varios diputados consumieron turnos en pro y en contra de la ponencia.

A las cuatro de la madrugada se puso a votación el dictamen. Fué aprobado por 18 votos contra cuatro de los radicales y dos de los nacionalistas.

En el citado dictamen se lamentan las campañas que injustamente se han hecho contra el Manicomio; se protesta enérgicamente las especies injuriosas de que son objeto los religiosos que lo regentan, y se declara finalmente haberse visto con gran satisfacción las reformas que se han introducido en el Manicomio desde que está a cargo de los dichos religiosos.

Diputado que renuncia. Cambó, candidato. Los carlistas lucharán. Barcelona 8, 23,15. Han celebrado una reunión distinguidas personalidades de gran relieve y prestigio políticos en el distrito de Castellón.

El diputado a Cortes Sr. Ferrer y Vidal expuso ante los reunidos su firme propósito de renunciar el acta de diputado en beneficio de un candidato regionalista.

Los reunidos aceptaron la idea del señor Ferrer y Vidal, acordando por unanimidad presentar la candidatura del Sr. Cambó. El Sr. Ferrer y Vidal marchó inmediatamente a Madrid con objeto de hacer legalmente su renuncia.

Se dice, insistiendo en la veracidad de la noticia, que los elementos afiliados al partido carlista han decidido presentar un candidato por el distrito a cuya representación en Cortes renuncia el Sr. Ferrer.

Identificación de un cadáver. Barcelona 8, 22,30. Ha sido identificado el cadáver del hombre encontrado ayer en el cauce de un torrente inmediato a Badalona.

La identificación la hizo el director del Asilo de Desamparados, D. José Ruiz, quien se presentó al Juzgado manifestando que tal vez pudiese decir de quién era el cadáver.

Inmediatamente, el Sr. Ruiz fué llevado al Depósito judicial, y ya en presencia del cadáver, dijo que éste pertenecía al de un hombre llamado Ramón.

Manifestó también que conocía al muerto, porque en Agosto de 1910 se le presentó como maestro de uno de las escuelas rurales, clausuradas por aquella época, solicitando albergue en el Asilo. El Sr. Ruiz, movido a lástima por el aspecto desahogado del demandante, le albergó, si bien no pudo proporcionarle el dinero que aquél le pidiere.

Después, Ramón salió del Asilo, y D. José Ruiz le vió diferentes veces, sabiendo que él ex asilado trabajaba en un tejado.

También manifestó el Sr. Ruiz que Ramón le dijo en varias ocasiones que se suicidaría antes de padecer otra vez el tormento del hambre.

La muerte de Ramón continúa envuelta en el mayor misterio, pues los médicos forenses continúan diciendo que debió sostener, antes de perder la vida, ruda lucha con una ó varias personas.

MELILLA

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) Policía y rifones. Un reconocimiento. MELILLA 8, 22,20. Se ha registrado una escaramuza, librada entre una fracción de la harka enemiga y las fuerzas de policía indígena. Estas tuvieron 13 muertos. El enemigo sufrió también varios muertos y heridos.

Para castigar a los agresores salieron tres columnas, al mando de los generales Ramos y Navarro y coronel Pacheco. Los citados fueron los que lograron encontrar al enemigo, regresando felizmente a la plaza.

Moros presos. ALBUCEBAS 8, 19,15. Hoy a las ocho de la mañana, ha llegado a esta plaza, presidente de Melilla, el doctor Príncipe de Asturias. Momentos después zarpó con rumbo a Levante, conduciendo a bordo siete moros que se hallaban presos aquí por un asesinato de otro moro, cometido en Argelia.

Continúan sin entrar en la plaza.

La cuestión de Trípoli

ROMA 8, 9,40. Ascendían a treinta los buques extranjeros visitados por la escuadra italiana desde el comienzo de la guerra. Cinco de ellos son egipcios, siete turcos, cinco griegos, cuatro austríacos, cinco ingleses, tres franceses y un rumano. Han sido capturados los nueve siguientes: Cinco turcos: Favette, Marush, Kaisini, Sabah y Ai Nicolai. Dos griegos: uno de ellos el San Nicolás, y dos ingleses: Sheffield y Coswagi.

Noticia rectificatoria. ROMA 8, 12,30. 1.º El viernes, los italianos no han realizado ni intentado realizar ningún avance. 2.º Los italianos no han tenido nunca la intención de marchar sobre Trípoli. 3.º Ningún combate, ni unidos retirados alguna, se ha librado en ese sitio. 4.º Ningún aeroplano italiano puede ser tripulado por alto oficiales.

CHOCOLATES DE AGUIRRE Depósitos principales en Madrid BARRILLO, número 10 SERRANO, número 28 ARGENSOLA, número 32 PALMA, número 20 GÉNOVA, número 10 CLAUDIO COELLO, núm. 28

Las Cortes

EN EL SENADO

Sesión del día 8 de Febrero.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz. En el banco azul, el Sr. Canalejas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El marqués de AGUILAR DE CAMPOO pide al ministro de Instrucción pública que se consigne los recursos necesarios para atender a la conservación de varios monumentos artísticos que amenazan ruina y que se haga cumplir lo expuesto para impedir la exportación de obras artísticas.

El señor CANALEJAS promete transmitir el ruego al ministro de Instrucción pública.

El conde de CASA-VALENCIA se adhiere al ruego del marqués de Aguilar de Campoo.

El señor ALVAREZ GUIJARRO formula un ruego de escaso interés.

El señor POLO Y PEYROLON recuerda que el señor GONZÁLEZ de Leizaola tiene anunciada una interposición acerca de la reorganización de la Escuela Superior del Magisterio, y dice que se pone a disposición de la Cámara para explicarla, ya que el Prelado ha tenido necesidad de ausentarse de Madrid.

El señor PRESIDENTE. El señor Obispo de Jaca ha teleografiado, anunciando que vendrá a explicar.

El señor POLO Y PEYROLON: Entonces, no he dicho nada.

El marqués de IBARRA se ocupa del estado sanitario de Madrid, y reclama medidas urgentes para extinguir la epidemia de fiebre tifoidea que ocasionando en esta corte una enorme mortalidad.

El señor CANALEJAS quita importancia a las maneras alarmantes que cuentan respecto a la salud pública, y ofrece, sin embargo, ocuparse del asunto.

El señor MELLADO interviene para decir que la mortalidad no es tan grande como se supone, y que el estado de las aguas no tiene relación alguna con el estado sanitario de la corte.

Asigura que los casos de fiebre tifoidea son contadísimos, por lo cual no puede decirse que reina epidemia de dicha enfermedad.

Se entra en la Orden del día, y se aprueba sin discusión el proyecto de escaso interés y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 8 de Febrero.

A las cuatro menos diez se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones, y con la presencia en el banco azul de los ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento.

Escasos y tribunas, desanimados. Aprobada el acta se entra en los RUEGOS Y PREGUNTAS

Se da cuenta de la renuncia del cargo de diputado de D. Luis Ferrer y Vidal.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) pregunta qué sabe el Gobierno de un expediente que se instruye por aprehensión a bordo de un buque de un cargamento de armas destinadas a los monárquicos portugueses.

Le contesta el ministro de HACIENDA negativamente.

El conde de los ANDES se ocupa de la crisis obrera, especialmente en los trabajos del campo en las comarcas de Cádiz y Jerez de la Frontera, pidiendo que el Gobierno contribuya con medidas eficaces a la desaparición de tan triste estado de cosas.

El ministro de FOMENTO le contesta que hará cuanto los recursos del Estado permitan para aumentar las obras públicas en ambas comarcas.

El señor PI Y ARSUAGA se lamenta de que por la definitiva solución dada a la supresión de los consumos, no hayan llegado a la mayoría de los vecinos de Madrid los beneficios de la supresión, como se prometía en la rebaja de los artículos de primera necesidad, y en cambio se tiene que soportar el oneroso impuesto de inquilinato y el impuesto de la carne.

Hace constar, además, que el Ayuntamiento ha establecido en los puertos el impuesto de pesos y medidas, que es una exacción completamente ilegal, contra la cual protesta enérgicamente.

El ministro de HACIENDA dice que el impuesto de pesos y medidas es exclusivo de los Ayuntamientos, pero que no puede cobrarse por medios indirectos. Ofrece que el Gobierno estudiará el asunto y resolverá en justicia.

El señor QUEJANA interviene, señalando el fracaso del Ayuntamiento de Madrid, que está manteniendo casi todo el personal antiguo de consumos en los felatons, con la excusa de la inspección de las carnes y del arbitrio sobre pesos y medidas. El vecindario de Madrid está sufriendo tantas o más vejaciones que las que antes sufría con los consumos. Protesta también de este impuesto ilegal.

Exige que el ministro de Hacienda intervenga rápidamente y tome una resolución enérgica con este Ayuntamiento.

El ministro rectifica, diciendo que no puede suspender al Ayuntamiento, como quisiera el Sr. Quejana.

El señor QUEJANA: ¿Quién pide eso? No hay que exagerar.

El señor FRANCOS RODRIGUEZ interviene, declarando que el impuesto es legal y que la forma de cobro no es la que se pretende en beneficio de los introductores de mercancías, sujetos al pago.

Rectifican los señores PI Y ARSUAGA y QUEJANA.

El señor LLORENS señala las extralimitaciones que ha habido en subastar obras públicas, para las cuales no había cantidades bastantes en los presupuestos, lo cual ha hecho que lleguemos a la situación actual en que los contratistas no cobran. Pide, además, una relación de los créditos, pedidos por Romanos.

Le contesta el señor GASSET.

El señor ORTIZO interviene en la discusión y se extiende en consideraciones sobre la situación de los contratistas y de las obras públicas, citando varios casos para probar sus afirmaciones. Censura la petición de créditos extraordinarios.

El señor GASSET entiende que el señor Ortizo es injusto en acusarle a él, porque sabe que no ha solicitado nada que no haya tenido su presupuesto. El ministro está ahora recogiendo los frutos de la cosecha sembrada por otros.

Rectifica el señor ORTIZO aduciendo nuevos datos para probar que el Sr. Gasset ha hecho también de las suyas.

Interviene el señor SANCHEZ GUERRA. Asuma que el anterior del Sr. Gasset subastó por valor de nueve millones de pesetas, y que el Sr. Gasset, en el primer año, subastó por nueve millones, que suman un total de 21 millones. Recuerda que él puso en la ley un límite para las subastas, y que no subastó más que por el valor que su presupuesto señalaba. Por esto no pueden acusarle a él las malicias del ministro de Fomento.

El señor GASSET rectifica. Afirma que no hay malicias en sus palabras, sino que no ha hecho más que defenderse de los ataques injustos de que es objeto. Explica

Tribunales De política

SUPREMO

El beneficio de pobreza y los extranjeros.

Fundándose en que los extranjeros no tienen derecho en España a ser declarados pobres, la Audiencia de Barcelona denegó a dos señores cubanos el beneficio que la ley concede para litigar a los que carecen de bienes.

Recurrida la sentencia ante el Supremo, la Sala primera ha casado la resolución de la Audiencia declarando que desde el instante en que la ley no establece excepción alguna respecto de los extranjeros, no cabe privar a éstos del beneficio de pobreza cuando a él tengan derecho.

El recurso de casación fué defendido por el letrado Sr. Lastres.

AUDIENCIA

A la autoridad roban.

Ayer tarde terminó este juicio en la Sección primera.

El fiscal, en vista del resultado de la prueba, modificó sus conclusiones, retirando la acusación para los dos supuestos encubridores; la mujer y el tabernero, a quien patrocinaba el letrado Sr. Humeres.

La defensa varió también las suyas, alegando la inculpabilidad, y en sentido alternativo, el que de haber algún responsable lo es tan solo el Cuchirulo, como encubridor del robo, cuyos autores son desconocidos.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, y la Sala condenó al Cuchirulo a seis años de prisión, y al Benito y al Manó, a ocho años, por concurrir respecto de ellos la circunstancia de reincidencia.

El "recuelo" y la sacarina.

En la Sección segunda ha comparecido el dueño de un cafetín de la calle de Toledo. Sospechando un inspector de la Sociedad general Azucarera que en dicho establecimiento se empleaba la sacarina, requirió el auxilio de la policía, y acompañado de dos agentes penetró en el cafetín, pidiendo un vaso de recuelo.

Como al probarlo creyera notar cierto sabor a dicha sustancia, llevó el líquido al Laboratorio municipal, donde certificaron que, aunque en pequeña cantidad, contenía sacarina.

El cafetero fué procesado por un delito contra la salud pública.

En el juicio informó como perito el doctor Calatravero, quien sostuvo que la sacarina en pequeña cantidad, lejos de ser nociva a la salud, suele administrarse a algunos enfermos.

El fiscal, Sr. Moral (D. J.), pidió que se impusiera al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional.

El defensor Sr. Alvarez Aranz, en un buen informe, negó que existiera delito, toda vez que la dosis de sacarina empleada no es perjudicial para la salud. Demostró que no se habían cumplido los requisitos legales en la inspección realizada en el cafetín, y por último, adujo que no hubo intención de atacar contra la salud pública, y que el hecho, en todo caso, debía considerarse como una falta.

Disparo fatal.

En la calle de Orense, de esta corte, habitaba, en unión de sus hijastros, el aguador Manuel Hergueta.

Una noche, la del 27 de Abril de 1911, mientras los tres se encontraban en un despacho en la habitación de Manuel.

Acudieron apresuradamente y encontraron al aguador sentado en una silla y con un revólver en la mano.

Uno de los hijastros pretendió arrebatarle el arma, pero en el preciso momento que se disponía a hacerlo saltó otro tiro, que fué a herir en el vientro a una sobrina de Manuel, Bonifacia Álvarez.

La infeliz mujer falleció al día siguiente. Hergueta fué sujeto a proceso, y como el hecho no estaba claro, se le acusó provisionalmente de un delito de homicidio simple.

Parce que Manuel, al quedarse viudo, había requerido de amoros, sin resultado, a Bonifacia, y esto influyó para que el juez ordenara que el disparo había sido intencional.

En la Sección tercera manifestó ayer el procesado que quiso atacar contra su vida, y al pretender quitarle el arma su hijastro forcejearon, escapándosele el tiro, que fué a dar a Bonifacia.

Los testigos no pudieron determinar si el disparo fué casual ó iba dirigido contra la infanzona.

El representante de la ley modificó conclusiones, estimando que se trataba de un homicidio por imprudencia temeraria, lo que hace bajar la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal a un año y un día de prisión.

El defensor, Sr. Aguado, que venía sosteniendo esta calificación, modificó también conclusiones, alegando la inculpabilidad, y un día después de la palabra el fiscal y la defensa para razonar sus respectivos criterios, y se suspendió el juicio hasta esta tarde, en que terminará.

COMISIÓN DE SANTANDER

COMISIÓN DE SANTANDER

Una Comisión de Suances (Santander) ha conferenciado con el Sr. Canalejas sobre asuntos que afectan a aquella localidad.

DE FOMENTO

El Sr. Gasset ha dirigido una circular a los ingenieros jefes de obras públicas, ordenándoles que auxilien con personal y material a los damnificados por los temporales, y que remitan al ministerio nota detallada de los daños ocasionados.

EN LA DIPUTACIÓN

Ayer celebró sesión la Diputación provincial para designar los vocales que han de representar la Diputación en la Comisión mixta de reclutamiento.

Fueron elegidos los Sres. Senra, Leiva, Asensio y Caballero.

NO HAY CRISIS

El Sr. Canalejas manifestó ayer que los rumores de crisis parcial que circulan, carecen de fundamento y acusan, cuando más, impaciencias de algunos en aspiraciones personales.

UNA DISPOSICIÓN OPORTUNA

Se dice que al Consejo de ayer llevaron algunos ministros nota de los empleados que faltan a la oficina, y que el Rey ha excitado a los ministros a dictar una disposición para que todos los funcionarios del Estado cumplan su obligación.

REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Ayer, a las cuatro, se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso.

Comenzó la reunión con un incidente entre los Sres. Inclán y Armuñán, con motivo de la petición del Sr. Inclán, sobre antecedentes de algunos servicios.

Después de pasado el turbión se discutieron los créditos para el establecimiento del voluntariado en Africa, el crédito para el dique de La Carraca, los de Fomento y el para el centenario de las Cortes de Cádiz.

DIPUTADO QUE RENUNCIA

Ha renunciado su acta de diputado don Castellanos el Sr. Ferrer y Vidal, diciendo que a ese distrito irá el Sr. Cambó.

DE PRESUPUESTO

El Sr. Rodríguez manifestó ayer que la Comisión general de presupuestos tiene ya materia en que dictaminar, no faltando más que las modificaciones en Instrucción pública y Fomento. Los primeros se los remitirá hoy, y los segundos, mañana.

COMISION DE CUENTAS

En el Congreso quedó ayer constituida la Comisión permanente de cuentas, nombrando presidente al Sr. Vicenti, y secretario al señor conde de Santa Engracia.

PARA LA SUSCRIPCION

La Comisión de Gobierno interior del Senado ha enviado 2.000 pesetas para la suscripción abierta a favor de los heredidos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

EL SEÑOR GEOFFRAY

Ayer tarde se dijo que el embajador de Francia en Madrid, M. Geoffray, se disponía hoy a salir con dirección a esta corte.

DIMITIRÁ FRANCOS?

El Sr. Rodríguez decía ayer que le ha disgustado sobranamente que el Ayuntamiento de Madrid haya establecido los felatons para cobrar el impuesto de pesos y medidas, pues no parece sino que hay quien tiene el propósito de contrarrestar la eficacia de la ley de supresión de consumos en vez de cooperar a la obra del Gobierno.

A consecuencia de esto se afirma que el Sr. Francos Rodríguez ha dimitido la alcaldía.

EL PUERTO DE DEVA

Ayer tarde visitó al Sr. Gasset una Comisión de Deva, para gestionar la construcción del proyectado puerto en aquel pueblo.

EL CONSEJO DE ESTADO

Ayer se reunió el pleno del Consejo de Estado, no llegando a un acuerdo sobre el recurso entablado por la Hidráulica Santillana contra el Ayuntamiento de Madrid, que se niega a que la Hidráulica surta de agua a la zona alta de Madrid.

Se cree que en la reunión que celebre nuevamente habrá acuerdo, pues ya se ha redactado dictamen para ver el modo de lograrlo.

TELEGRAMA OFICIAL

MELILLA 7. Capitán general a ministro de la Guerra:

Hoy han efectuado marchas a Monte Arrú fuerzas de Seluán y Tarrir Narrich, reuniéndose en dicho punto, regresando a sus cuarteles para permanecer. Se ha celebrado el zoco Telaza de Benisid, que ha estado muy concurrido. Resto de compañía de acroestación que faltaba ha desembarcado. También se ha efectuado el de los automóviles de Artillería y dos de Administración militar.

No ocurre novedad.

FIRMA DEL REY

De Guerra. Disponiendo que el general de brigada D. Juan Pereyra cese en el mando de la primera brigada de la quinta división de operaciones.

Nombrando al general de brigada don José Perol para el mando de la primera brigada de la quinta división.

Idem al general de brigada D. Adolfo García Villanueva secretario de la Dirección general de Carabineros.

Idem al general de brigada D. Enrique Carlos Gómez comandante general de los Somatenes de Cataluña.

De Gobernación. Concediendo a D. Enrique Díaz Rocafuél la gran cruz de Beneficencia, con distintivo negro y blanco, y a D. Manuel Tolosa Latour con distintivo morado y blanco.

Destinando el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Llendirrozas, contra providencia del gobernador de Avila declarando la necesidad de ocupar una finca que el recurrente posee en la plaza del Alcázar, y que el Ayuntamiento expropia para el embellecimiento de ésta.

Disponiendo se suspendan las elecciones para renovar los vocales en el Instituto de Reformas Sociales, y disponiendo la forma en que se ha de verificar en lo sucesivo dicha renovación.

Estadística de mortalidad

La secretaria general del Ayuntamiento de Madrid, ha publicado, como avance al Boletín mensual de Estadística Demográfica, los datos siguientes:

Defunciones clasificadas por distritos.

Centro, 52.752 habitantes y 122 defunciones; Hospicio, 51.202 y 105; Chamberí, 62.399 y 117; Buenavista, 62.930 y 101; Congreso, 58.833 y 141; Hospital, 59.157 y 181; Inclusa, 53.947 y 200; Latina, 64.036 y 171; Palacio, 59.117 y 140; Universidad, 58.735 y 172. Total, 584.117 habitantes y 1.491 defunciones.

Defunciones clasificadas por grandes grupos de edades.

Menos de un año, 309; de uno a cuatro años, 189; de cinco a diez y nueve, 94; de veinte a treinta y nueve, 183; de cuarenta a cincuenta y nueve, 263; de sesenta en adelante, 453. Total, 1.491. Se segregan las defunciones de transeúntes y, por causas externas, 74. Total, 1.417.

En igual mes de 1911 (totalidad), 1.748; diferencia en 1912 (totalidad), 237 menos; proporción por 1.000 (deduciendo los tran-

seúntes y causas externas) 2.426; término medio diario (totalidad), 48,10.

Principales causas de defunción

Fiebre tifoidea (tufus abdominal), 21; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; viruela, 2; sarampión, 19; escarlatina, 1; coqueluche, 3; difteria y crup, 19; grippe, 29; tuberculosis pulmonar, 126; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 17; variolosis, 20; cáncer y otros tumores malignos, 56; meningitis simple, 74; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 77; enfermedades orgánicas del corazón, 128; bronquitis aguda, 164; bronquitis crónica, 79; neumonía y bronco-pneumonia, 175; otras enfermedades del aparato (menos cáncer), 9; diarrea en menores de dos años, 60; diarrea y enteritis, de dos años en adelante, 28; hernias y obstrucciones intestinales, 9; cirrosis del hígado, 15; nefritis y mal de Bright, 38; otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos, 6; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 4; septicemia puerperal, fiebre, peritonitis y fiebris puerperal, 5; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 50; debilidad senil, 28; suicidios, 5; muertes violentas, 17; otras enfermedades, 170; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5. Total, 1.491.

Observaciones.

Con relación al mismo mes de 1911 ha disminuido la mortalidad en general, excepción hecha de la de fiebre tifoidea, variolosis, cáncer y enfermedades del aparato digestivo, que han sufrido un ligero aumento.—Madrid, 7 de Febrero de 1912.—El alcalde-presidente, José Francos Rodríguez.

DE LA CASA REAL

Los Reyes, con sus augustos hijos el Príncipe de Asturias y la Infanta Beatriz, han pasado ayer tarde por la Casa de Campo.

A las siete de la tarde fué recibido ayer por S. M. el comisario regio de Turismo, marqués de la Vega Inclán.

—SS. MM. asistieron anoche a la función del teatro Real.

También se proponen asistir hoy, por la tarde, a la función que en el regio coloso se celebrará a beneficio del Dispensario anti-tuberculoso Victoria Eugenia.

—En el expreso de Andalucía saldrá hoy S. M. para Granada y Láchar, en unión del marqués de Viana, duques de San Pedro de Galatino, Tarancón, Bivona, Gor y Castellillos; conde de Maceda, y Sres. Urquía, Ontiveros de León, Martos (D. Jacinto) y García San Miguel.

Los expedicionarios irán en el expreso hasta Córdoba, donde tomarán un tren especial, que los conducirá hasta Granada.

En esta población almorzarán en el Hotel Palace, continuando después su excursión a Láchar.

Los cazalotes regresarán el próximo miércoles, por comenzar el jueves la temporada de veda.

—Se cree que en el próximo mes de Marzo harán los Reyes su acostumbrado viaje a Sevilla.

—Ayer estuvo en Palacio, con objeto de despedirse de S. M. el Rey, el general López Herrero, que saldrá mañana para Melilla.

—Ayer cumplieron a la Reina Victoria la condesa de Vía-Manuel.

De Marina

Firma de Su Majestad.

Ascenso a coronel de Artillería a D. Francisco Butler.

Ascenso al contador de navío D. Gabriel Mourente.

Nombrando jefe de Estado Mayor del Apostadero del Ferrol al capitán de navío D. Salvador Bugarías.

Noticias.

De Cádiz salió el crucero alemán Victoria Luisa.

De Algeiras salieron y fondearon en la bahía y Arsenal de Cádiz los cañoneros Auzar y Oatado.

Atrabó el vapor Sagunto, que salió para Almería con tres heridos leves, general Serra y dos señoras, siendo curados en ésta.

Igualmente atrabó el Vicente Sanz, que había salido para el Peñón.

—En Mahón ha sido entregado el dique flotante que fué subastado hace meses por el Estado.

—En Vigo entraron cuatro buques de la escuadra del Mediterráneo.

—El nivel de las aguas del Guadalquivir en el puerto de Sevilla pasa de ocho metros sobre el nivel ordinario.

—El segundo jefe de la escuadra ha salido para Alhucemas a bordo del Princesa de Asturias.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 8

Ministerio de Hacienda. Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo pensiones al secretario judicial del Juzgado de primera instancia de Sueca D. Primitivo Beltrán Diego y a las familias del habilitado y alguacil que fueron del mismo, víctimas de los sucesos ocurridos en Chelera en Septiembre del año próximo pasado.

Ministerio de la Gobernación. Real orden disponiendo se anuncie la provisión mediante examen de 20 plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Coruña y 12 en cada una de las de Cádiz y Huelva.

Ministerio de Fomento. Real orden disponiendo que el ingeniero de Caminos don Francisco Cabrera Warleta, sin perjuicio de su destino, preste sus servicios, en comisión, en el negociado de Caminos vecinales.

DE SAN ESTEBAN DEL VALLE (AVILA)

Con gran regocijo y entusiasmo se han celebrado el 5 del corriente los solemnnes cultos con que este católico pueblo honra a su hijo esclarecido San Pedro Bautista, promotor del Japon.

El pangeirico estuvo a cargo de D. Marcelo Gómez Matías, coadjutor de la parroquia, quien en brillante discurso cantó magistralmente las glorias del humilde fraile franciscano.

Por la noche se corrió por las calles de la villa el tradicional vitor, declamándose sentidos versos alusivos al Santo.

El día 11 tendrá lugar la fiesta de la Santa Cabeza, reliquia del Santo que se venera aquí, en su pueblo natal; ocupará la cátedra sagrada el ilustrado economo D. Santiago Sáez García.—El corresponsal.

HUELGAS

Los mineros belgas

FOR TELEGRAMO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

PARIS 8.

De Le Matin.—Bruselas 7.—Han ocurrido graves desórdenes en los alrededores de Mons, originados por la huelga de mineros.

Los huelguistas, cuyo número no baja de 30.000, saquearon un coche cargado de pan y apedearon varias tiendas y cuantos tranvías encontraron a su paso, amén de cometer otras fechorías, entre las que no cesaron los robos.

La Guardia civil montada intentó disolver los grupos, pero resultaron inútiles cuantas cargas dió al efecto, siendo acogida por los huelguistas con una verdadera lluvia de piedras y disparos de revólver.

Quedaron sobre el campo un muerto y no pocos heridos graves.

Dada la excitación que cunde en los ánimos, se teme ocurran nuevos sucesos lamentables.

TEATROS

Lara.

El domingo, en la función de tarde, se representará la graciosa comedia en tres actos Los hijos artificiales y el juguete cómico, nuevo, Mariado modelo.

Publicados ó no, no se devuelven originales.

Los que envían original sin contratar antes con la Empresa del periódico, se entiende que solicitan la inserción gratis.

El balance anual de esta Sociedad al 31 de Diciembre último, acusa el siguiente resultado y aumento sobre el ejercicio anterior.

	PESETAS	PESETAS
Capital suscrito.....		49.261.000
Aumento sobre 1910.....	11.284.000	
Capital realizado.....		19.602.236
Aumento sobre 1910.....	3.348.380	
Cuentas corrientes.....		1.522.939
Aumento sobre 1910.....	841.858	
Utilidades líquidas.....		1.411.967
Aumento sobre 1910.....	310.923	
Fondo de garantía, previsión y cultura.....		615.461
Aumento sobre 1910.....	213.807	
Préstamos hipotecarios realizados en 1911.....		8.210.500
Aumento sobre 1910.....	1.237.000	
Préstamos en vigor.....		25.976.613
Tasación pericial de los bienes hipotecados.....		55.749.570

Madrid, 19 Enero de 1912.

"EL HOGAR ESPAÑOL"

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO

9, Puerta del Sol, 9.—MADRID

Sucursal en Barcelona: RÓNDIA DE SAN PEDRO, 6.

la que fué debido el subastar por valor de los 21 millones a que se han referido los oradores, cosa que se hizo con la aquiescencia de las minorías parlamentarias. Declara que no ha aludido al Sr. Sánchez Guerra ni a ninguno de los conservadores.

Rectifican los señores SANCHEZ GUERRA y GASSET.

Interviene el señor BESADA, dándose por aludido. Entiende que la discusión, en la forma que se lleva es baldía, porque la ley determina que cada cuatro años, tiempo legal de las subastas, se presente un proyecto de ley suplementario para esas obras. Se está hablando, pues, de obras del 1908. Si no se han hecho estos presupuestos parciales se ha causado un gran quebranto a los intereses del país. Cree que se está confundiendo el retraso del pago de obras con los excesos de subastas, y pide que para aclarar el importante asunto se traiga a la Cámara una relación de las obras, presu-puestas por el partido conservador, mientras fué ministro de Fomento, y otra relación de las cantidades que se han pagado a los contratistas de estas obras.

Rectifica el señor GASSET insistiendo en que no ha aludido a nadie, y mostrándose conforme con los perjuicios señalados por el Sr. Besada a causa de demorar el pago a los contratistas, lo cual le obliga a pedir el crédito de 16 millones ahora.

Rectifica el señor BESADA, y luego, brevemente, el señor GASSET.

El señor FERNANDEZ JIMENEZ anuncia que tiene que hacer un ruego de interés al ministro de Hacienda, pero que para ello necesita que se le envíe los datos relativos con los cupos de consumos de los Ayuntamientos, y de la cuota que el Gobierno le impone en ellos.

Se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se aprueban algunos proyectos de ley. Juran el cargo de diputados los señores La Lama y Pérez Oliva.

El conde de Romanones ordena la lectura de la proposición incidental presentada en la sesión anterior a última hora, y con el reglamento en la mano advierte que sólo se podrá pronunciar un discurso; que no se tolerarán alusiones, y que el orador se limitará a defender la proposición para que sea tomada en cuenta, sin entrar en el fondo de la cuestión.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) defiende la proposición, lamentando las restricciones que la presidencia va poniendo a los diputados de las minorías.

Protesta de que no se toleren alusiones en asunto que tanto necesita de ellas.

La Cámara sigue desanimada.

Sostiene que no se han de oponer a la aprobación del proyecto de reforma del reglamento siempre que esta reforma no entrañe el dejar sin garantías a los diputados de las minorías.

Cree que el acuerdo adoptado con los suplicatorios es completamente impracticable. Censura que la concesión ó denegación de los suplicatorios no sean conocidas por la Cámara, ateniéndose en la decisión al acuerdo de ésta después de oír al diputado contra el que se haya solicitado.

En el caso de no hacerse así pierde de todo el prestigio el régimen parlamentario, por ser materia opinable el que no siendo públicos los suplicatorios, la concesión de algunos puede motivar la acción gubernativa.

Termina afirmando que ninguno de los suplicatorios pedidos es por actos que denigren, y como la persecución sistemática hará germinar con más brío las ideas que los republicanos defienden, según sus propugandas del otro lado de la frontera si sus indicaciones para llegar a una avenencia no son atendidas.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor MORET para contestar, pero éste manifiesta que no procede la discusión, sino aceptar ó rechazar la proposición la presidencia.

Piden votación nominal los radicales, y efectuada ésta, queda desechada la proposición por 102 votos contra 13.

Un SECRETARIO lee una enmienda, que se acepta, añadiendo al art. 67 las palabras y de suplicatorios, convirtiendo la Comisión que haya de dictaminar en Comisión permanente.

El señor IGLESIAS sostiene que la Comisión que entienda en el asunto de los suplicatorios sea Comisión especial y no permanente.

El señor MORET manifiesta que después de las explicaciones ya dadas, no puede añadir cosa alguna más, sino que se vote la enmienda.

Los republicanos piden votación nominal, aceptándose la enmienda por 89 votos contra 14.

Se acepta una enmienda del Sr. Barriobero, que oportunamente transmitimos.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) apoya una enmienda, proponiendo que se amplíe en la Comisión que entienda en los suplicatorios la representación de las minorías.

El señor MORET expone que estando tan frecuentadas las minorías, habiendo algunas que se componen de un solo diputado, no es posible acceder a que tengan voto en una Comisión de nueve individuos.

Rectifican los señores IGLESIAS y MORET.

Los radicales piden votación nominal.

El señor MORET: El máximo del derecho puede constituir el máximo de la injuria, y yo estimó que pedir votación nominal después de lo que aquí ha ocurrido es ir a la guerra.

Pues bien, íremos a la guerra.

Los republicanos desistían, desechándose en votación ordinaria la enmienda.

Se suspende este debate.

El señor MENDEZ BEJARANO interesa el envío de socorros a las poblaciones damnificadas por los temporales.

El ministro de la GOBERNACION promete interesarse en la petición, que está de acuerdo con los deseos del Gobierno.

Pasa el Congreso a discutirse en Secciones.

TEATRO REAL

LA FUNCION DE ESTA TARDE

Ha despertado extraordinario interés en los círculos aristocráticos y artísticos la función que, bajo el patronato de Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, se celebrará hoy viernes, a las tres y media de la tarde, en el teatro Real, a beneficio del Dispensario anti-tuberculoso que lleva el nombre de la augusta Soberana.

Ya son muy pocas las localidades que quedan disponibles en casa de la excelente sima señora condesa de Heredia Spínola, calle del Marqués del Duero, núm. 7.

El éxito de la función ya estaba descontado, dada la variedad é interés del programa, en el que intervendrán los artistas más predilectos de nuestro público.

La temperatura

En Madrid, la máxima ha sido de 12 grados y la mínima de 3.

El barómetro marca 691 m/m. Lluvia.

Ayer llovió copiosamente.

Espanoles fallecidos en el extranjero

Cotizaciones de Bolsas

6 DE FEBRERO DE 1912

Table with columns: BOLSA DE MADRID, PREC. DE, DE, and various market data for Madrid, London, and Buenos Aires.

Table with columns: BOLSA DE BILBAO, BOLSA DE MADRID, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE BUENOS AIRES, BOLSA DE VALPARAISO, and DE YECLA.

to obrero y por las más distinguidas personalidades de esta localidad. La mesa presidencial la formaban los señores...

El señor presidente del Centro Católico, D. José del Portillo, en breves y elocuentes frases expuso el objeto de tan brillante fiesta...

tan interesantes como de costumbre, que dan la medida de lo que en cada provincia ocurre y del tanto por uno que en ellas se recauda...

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy Santa Apolonia, virgen y mártir; Santos Alejandro, Nicéforo, Frim, Dionato, maritres, y Santos Ansherto y Sabino, Obispo y confesores.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS Paris, 90,00; Londres, 27,22; Berlín, 133,50.

INAGURACION DE LA MUTUAL CATOLICA Anoche se inauguró en esta población, con toda solemnidad, la Sociedad de socorros mutuos La Mutual Católica...

El ilustrado abogado D. Mariano Yago, en periodos de gran elocuencia, que fueron justamente aplaudidos, nos dijo que la cuestión social se halla resuelta con el exacto cumplimiento de aquel precepto del Decálogo...

La Dirección general del Tesoro ha publicado la estadística tributaria correspondiente a 1910. De ella aparece que en el periodo voluntario se verificaron cargos por 257,12 millones...

El día en la Diputación Ayer mañana celebró sesión la Diputación provincial para elegir dos vocales y dos suplentes del seno de la Corporación...

En San Martín, ídem, á las cinco y media, D. Manuel López Anaya. En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, ídem, á las seis, el padre Nicolás de la Torre.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—Por la noche no hay función. A las 9 y 12.—Función á beneficio del Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia.

EL CLAVILEÑO advertisement featuring an image of a man on a horse and a car, with text describing the product and its benefits for automobiles.

Doña María de la Anunciación PATIÑO Y CARRASCO DUQUESA DE SAN CARLOS advertisement with a religious and social notice.

EL GLOBULO ROJO advertisement for a medicinal product, including Antinervioso Howard and Pastillas Orespo.

ESPECTACULOS PARA HOY (continued) listing various theatrical performances and their times.

FABRICA-ORFEBRA DE SAN SEBASTIAN DE ORTIZ-ARAUS advertisement for a watchmaking and jewelry business.

Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID advertisement for a Parisian watchmaker.

ANUNCIOS BREVES: NO MAS PURGAS! advertisement for laxatives and other medical products.

EL ANTRACITA GRANO advertisement for a coal product, highlighting its quality and price.

J. LUCAS IMOSI É HIJOS GIBRALTAR advertisement for a shipping and travel agency.

LA ANTIGUA FABRICA advertisement for a watch and jewelry business.

VICENTE TENA advertisement for a workshop and sculpture studio.

EL DEBATE regala a sus suscriptores y lectores advertisement for a subscription prize draw.